

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN EL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS SERVEF DE FORMACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE Y VALENCIA

La Dirección General de Empleo y Formación dispone de una red de Centros Servef de Formación, compuesta por trece centros de formación repartidos por toda la geografía de la Comunitat Valenciana. En ellos se imparten múltiples acciones formativas que giran en torno a una gran variedad de materias, tales como: la adquisición de conocimientos relacionados con profesiones u oficios, las vinculadas con nuevas tecnologías de la información y comunicación, las relativas a idiomas, etc. además de desarrollar competencias propiamente administrativas.

Los edificios en los que se desarrollan estas actividades precisan la contratación de un servicio de limpieza para satisfacer las necesidades de limpieza e higiene de los edificios, perfectamente definidas en el pliego de prescripciones técnicas.

A la vista de lo expuesto, resulta ineludible disponer de una empresa que efectue el servicio, dado que este organismo no dispone, en la actualidad, de personal propio y con las habilitaciones profesionales necesarias para atender estas tareas, no tiene a su disposición los medios materiales y técnicos precisos para su correcta ejecución, por lo que es necesario acudir a su contratación externa, lo que se indica a efectos de lo establecido en el artículo 116.4 f) de la vigente Ley de contratos del Sector Público.

Valencia, 19 de junio de 2018

El director general del SERVEF



Enric Nomdedéu i Blosca